



FE DE ERRATAS

**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Oficio No.: 516.2024.2110.

Ciudad de México, a 4 de julio de 2024.

Fe de erratas al Aviso mediante el que se comunica las cifras revisadas del volumen de las exportaciones de los cupos de prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas (TPL1) y prendas de vestir de lana (TPL2) con destino a los Estados Unidos de América, difundido en el portal del SNICE a través de la página de internet www.snice.gob.mx publicado el 6 de mayo de 2024.

En la página 4, fila 5 de la tabla

Dice:

VIM961010U95	1'619,054	4'924,522	6'543377
--------------	-----------	-----------	----------

Debe decir:

VIM961010U95	1'619,054	6'417,667	9'178,823
--------------	-----------	-----------	-----------

Atentamente

Lorena Urrea García

Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Realizó:

Carolina García López
Jefe de Departamento.

Supervisó:

Ernestina Flores Ocampo
Directora de Operación de
Instrumentos de Comercio
Exterior

Realizó/Autorizó:

**José Trinidad Vivanco
Bautista**
Coordinador de
Estrategias de Atención
Administrativas

Autorizó:

Armando Ramírez Martínez
Coordinador de la DGFCCE

